

Universidad de Chile  
Liceo Experimental Manuel de Salas  
Consejo Asesor

ACTA DEL CONSEJO ASESOR 2019

NÚMERO: 8

FECHA: 9 de agosto, 2019.

ASISTENCIA: Sylvia Bravo, Directora; Pablo Duarte, Representante del Rector; Alejandra Toloza, Representante de la Asamblea de Estudiantes; Luis Romanque, presidente de la Asociación de Funcionarios en representación de las(os) Docentes; Darlen Manzano, Representante de los Funcionarios no Docentes; Gabriela Bade, Representante de las(os) Apoderadas(os).

1. Presentación de la AFUN

La Directora inicia la sesión señalando que se abordará la última presentación pendiente del ejercicio de autoevaluación de las distintas unidades del Liceo en relación al plan operativo del Proyecto Educativo, que corresponde a la Asociación Gremial de Funcionarios, AFUN (se adjunta la presentación).

Pablo Duarte señala que le parece muy nutrida la presentación e interesantes los aportes que está trabajando la asociación en relación al PEI. Sostiene que sería relevante mantener este ejercicio en el tiempo, quizás no con un reporte presencial, pero sí con un texto que cada estamento pudiera presentar.

Luis Díaz agradeció la presentación y observó que es importante generar espacios de encuentro de funcionarios sin que exista un paro.

Luis Romanque señala que la lógica del Liceo es aprovechar todos los momentos de la jornada laboral al máximo, por lo que se dificulta que existan estos espacios sin que se reflexione sobre un cambio institucional en ese sentido.

2. Presentación de la Coordinación en Psicología

Pamela Toledo, coordinadora de Psicología, y Cristina Fuentealba, psicóloga del Ciclo 3, presentan las acciones realizadas y planificadas para el resto del año, luego de la caída de Macarena Rossel (se adjunta la presentación).

Luis Díaz agradece la presentación y señala que cuando ocurrió la caída de Macarena, se percibió un buen trabajo de comunicación que colaboró con la calma que era necesaria y quizás sería bueno emitir un nuevo comunicado dando a conocer a la comunidad estas acciones.

Cristina Fuentealba señala que a partir del 15 de mayo el Liceo cambió y hay que entender que esta es la nueva realidad del colegio, con una mirada y una tensión diferentes en torno al cuidado del aspecto emocional de los y las estudiantes de una manera totalmente nueva. Comentó también, que tanto ella como Pamela Toledo comenzarán a asistir a un diplomado sobre prevención de suicidio de manera de enriquecer el trabajo sobre la temática que se debe trabajar a partir de ahora.

Gabriela Bade señala que en la reunión de apoderados de su hijo menor se hizo mucho hincapié en saber los detalles de lo que ocurrió, si había sido suicidio, si había sufrido bullying, etc., lo que puede señalar una necesidad de informar o de trabajar con los cursos que no están directamente relacionados con la caída.

Pablo Duarte menciona que a veces no es solo morbo, sino la virtuosa búsqueda de la verdad. También, si se está trabajando en pos de la teoría del suicidio y además de la del accidente, por lo que pregunta si se puede profundizar sobre este punto. En relación a la normalidad, siguiendo a Claudio Naranjo, quizás es mejor hablar de que vivimos en una anormalidad, en una sociedad anormal. Agrega que le parece relevante instalar la educación emocional que se mencionó en la presentación a un nivel muy profundo y no escatimar esfuerzos en darle cabida.

Cristina Fuentealba dice que el día anterior Felipe Lecannelier, el relator de una charla para padres que se efectuará el 20 de agosto, estuvo en el congreso nacional exponiendo en el contexto de un proyecto de ley que pretende instalar la educación emocional como el centro de la educación.

María Correa indica que hay un esfuerzo coordinado con el objetivo de hacer un giro profundo en torno a la educación emocional en su inserción curricular en nuestro Liceo

Cristina Fuentealba menciona que en los colegios públicos existe el proyecto de integración escolar, PIE, que involucra muchos recursos en contratación de personal, no considera la salud mental como en cambio sí ocurre en nuestro Liceo, lo que de alguna manera muestra que tampoco es tan nueva la preocupación por el estado emocional de los y las estudiantes, aunque ahora es mucho más relevante.

Pablo Duarte señala que si al Liceo le parece que Felipe Lecannelier tiene un proyecto de educación emocional relevante podría ser este el lugar para innovar en esa materia. También, que es importante que parvularice la educación y no solo en este colegio. Añade que es muy relevante que se tenga cuidado con los y las estudiantes que tienen alguna dificultad psicológica ya que él tiene antecedentes de al menos un caso en el que una persona que estaba pasando por un cuadro de este tipo fue expulsada.

Enrique Avendaño dice que se han hecho cambios en las unidades de apoyo con el fin de que se produzca este giro, de manera de poder conseguir el objetivo de convertirlas en verdaderas unidades de apoyo.

Alejandra Toloza señala que ella percibe que se ha trabajado mucho en apoyar y contener a los y las estudiantes.

La Directora señala que la decisión de transformar el currículum e instalar la educación emocional en el centro es un trabajo que se debe hacer en cada uno y una de las personas del Liceo, ya que estos no se pueden decretar, deben ser un compromiso y para eso, hay que generar un convencimiento profundo en todos los actores de la comunidad.

### 3. Reglamento orgánico

La Directora informa que la Rectoría se pronunció acerca de las propuestas de cambios enviados por el Liceo y estos fueron enviados a la Contraloría General de la República. Es importante hacer hincapié en el hecho de que si no se han llevado a cabo para el mes de octubre, las elecciones de este año se realizarán con el reglamento que esté vigente en ese momento.

Los cambios aceptados fueron los siguientes:

- Se reescribirá el texto con lenguaje inclusivo.
- Se amplía a todo el espectro de la educación escolar el requisito académico para postular a la Dirección del Liceo, lo que incluye a las Educadoras de Párvulos.
- La Rectoría de la Universidad podrá enviar una terna de postulantes para la elección de la Dirección.
- Se cambiará el concepto de centro de alumnos por representante del gobierno estudiantil.

Los cambios que no fueron aceptados fueron los siguientes:

- Cambiar de asesor a resolutivo el carácter del Consejo Asesor.
- Ampliar el claustro de la votación.
- El requisito de que los y las postulantes a la Dirección presenten sus equipos de trabajo.
- Establecer una cantidad máxima para la subrogancia de la Dirección del Liceo.

Aprovechó la oportunidad para informar que se les notificó a ella, a la Subdirectora y a la Jefa del Ciclo 1 que estaban en la lista de personas aprobadas para el incentivo al retiro de la Universidad, por lo que no pueden estar trabajando desde a partir del mes de abril del próximo año, lo que refuerza la necesidad de realizar las elecciones durante este año.